

Expediente: 6564/23

Carátula: GRELLET PABLO GUILLERMO C/ LEON ALPEROVICH TUCUMAN S.A. Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23343979169 - GRELLET, PABLO GUILLERMO-ACTOR/A

90000000000 - LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S.A., -DEMANDADO/A

20132789348 - BANCO SANTANDER RIO S.A, -DEMANDADO/A

20132789348 - VOLKWAGEN S.A AHORROS PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6564/23



H102315360661

JUICIO: GRELLET PABLO GUILLERMO c/ LEON ALPEROVICH TUCUMAN S.A. Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. Juzgado Civil y Comercial Común IX nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Proveyendo el escrito PROMUEVO INCIDENTE - POR: MUKDISE, JUAN MARTIN - 07/02/2025 12:48: 1) De la denuncia de incumplimiento de medida cautelar efectuada por el actor en su presentación de fecha 07/02/2025, córrase vista a la parte demandada por el término de tres días (art. 189 CPCyCT). 2) Líbrese oficio a TELECOM ARGENTINA S.A., AMX ARGENTINA S.A. y TELEFONICA MOVILES DE ARGENTINA S.A. conforme se solicita. MMC-6564/23. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.